



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"
LEVANTAMIENTO DE PROCESOS Y SUBPROCESOS POR DIRECCIÓN Y ÁREA

| SUB-PROCESO: ADMISIÓN | | FORMATO DE LEVANTAMIENTO | |
|-----------------------|---|---|---|
| No | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | EVIDENCIA |
| 1 | El estudiante aspirante se presentará al EXAMEN DE ADMISIÓN Y VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS compuesto por: Test de Orientación Vocacional y Prueba de Admisión, Ubicación y Validación de Conocimientos, previa la cancelación de la inscripción, la prueba será en la plataforma virtual del Instituto | <ul style="list-style-type: none">• Departamento de Bienestar estudiantil y Vinculación con la Comunidad• Dirección Académica• TICs | <ul style="list-style-type: none">• Test de Orientación Vocacional• Prueba de Admisión, Ubicación y Validación de Conocimientos |
| 2 | El puntaje para la aprobación de la prueba de Admisión, Ubicación y Validación de Conocimientos, será mínimo del 70%, en caso de no aprobar el aspirante tendrá un proceso de nivelación impartido por la misma institución | <ul style="list-style-type: none">• Departamento de Bienestar estudiantil y Vinculación con la Comunidad• Dirección Académica• TICs | <ul style="list-style-type: none">• Informe general de resultados de la Prueba de Admisión, Ubicación y Validación de Conocimientos.• Informe general de resultados del Test de Orientación Vocacional• Reporte individual del resultado de la Prueba de Admisión, Ubicación y Validación de Conocimientos.• Reporte individual de calificación del Test de Orientación Vocacional |
| 3 | Los aspirantes que han sido admitidos deberán proceder al pago de la matrícula y la primera mensualidad. | <ul style="list-style-type: none">• Colecturía• Departamento de Contabilidad• Secretaría académica• Comisión de admisión | <ul style="list-style-type: none">• Matrícula legalizada• Documentos registrados |

Elaborado Por



Dirección de Bienestar Estudiantil y Vinculación

Revisado Por



Dirección Académica

Aprobado Por



Vicerrectorado